



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD MIGJORN MALLORCA

11364

Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en sesión de 5 de junio de 2014, ha aprobado inicialmente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Migjorn de Mallorca, la cual se hace pública para que los interesados puedan examinar el expediente, en horas de oficina y en las dependencias de la Mancomunidad, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, y presentar si lo consideran necesario, las alegaciones que les parezcan oportunas dentro del plazo máximo.

Campos, 20 de junio de 2014.

El presidente,
Guillem Ginard Sala

